



Potencia total en kvas: 250.

Emplazamiento: Paraje "Egido".

Término municipal: Botija.

Finalidad: Suministro a dependencias municipales en Botija.

Referencia del expediente: 10/AT-8753.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1, de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial sito en Edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 9 de mayo de 2013. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

• • •

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º S/006/12, en materia de industria. (2013081926)*

Intentada sin efecto la notificación de trámite de audiencia a la empresa Instalaciones y Mejoras del Gas, SL, relativo al expediente núm. S/006/12, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra del mismo podría lesionar derechos e intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. n.º: S/006/12.

Titular: Instalaciones y Mejoras del Gas, SL.

Domicilio: C/ Horno, 43, Santa Quiteria 30800 Lorca (Murcia).

C/ San Francisco, 10 bajo, Izquierda 03560 El Campello (Alicante).

C/ Pedratorca, 50 Tda. 5.º 08905 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Acto que se notifica: Trámite de audiencia de 18 de abril de 2013 del Instructor D. Manuel Vicente Santos Álvarez.

Órgano competente: Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial.



Se pone en conocimiento del interesado que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la sede de esta dependencia administrativa de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, a fin de notificarle el trámite de audiencia de referencia.

Se advierte al interesado, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Notificado el mencionado trámite de audiencia, se le concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente de su recepción, para realizar las alegaciones y aportar los documentos que tenga por conveniente, conforme determina la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 20 de mayo de 2013. El Jefe de Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial, JESÚS GARCÍA SÁENZ DE SANTA MARÍA.

• • •

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2013 sobre otorgamiento del permiso de investigación para recursos de la Sección C) denominado "Anra 2B", n.º 12.798-00, en el término municipal de Barcarrota. (2013081935)*

El Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, comunica: Que ha sido otorgado con fecha 9 de mayo de 2013, a favor de Granitos Anra, SL, con CIF: B-06588271, y con domicilio en c/ Severiana Fernández, 6, 2.º B de Zafra (Badajoz) el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 12.798-00, "Anra-2B", recursos de Sección C), 30 cuadrículas mineras, Barcarrota, de la Provincia de Badajoz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, a 20 de mayo de 2013. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, DIEGO CLEMENTE MORALES.